

GUAYAQUIL, 01 DE JUNIO DEL 2007

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE PESQUERA EL NAVEGANTE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de lo que dispone el ART.321 DE LA LEY DE Compañías, HE REVISADO EL BALANCE GENERAL , ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIA DE LA CIA. PESQUERA EL NAVEGANTE S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.006.

Luego de haber realizado las pruebas selectivas de los balances, me permito expresar mi opinión, sustentada en evaluaciones de controles internos de la compañías y otros procedimientos.

La administración de la compañía Petróleos Náuticos S.A. LAS disposiciones legales y estatutarias y con las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.

La contabilidad se ha llevado profesionalmente, utilizando la partida doble, en idioma castellano y moneda dólar..

DEL SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS DE PESQUERA EL NAVEGANTE S.A.

Atentamente,


ING. ALEX BELTRAN BAQUERIZO
COMISARIO
REG. 018425

